



**PLAN DE TRABAJO
ESTUDIOS GENERALES LETRAS PUCP
(2024 – 2026)**



Claudia Rosas Lauro

En el contexto actual, la idea de que el fin de la Universidad es únicamente concluir una profesión y obtener un diploma, ha llevado a desvalorizar y hasta a cuestionar la utilidad y la función de los Estudios Generales. Esta visión pragmática y utilitarista ha hecho perder de vista que su relevancia es de primer orden y de ello somos conscientes quienes hemos estudiado y ahora nos dedicamos a la docencia en EEGLL. Y así lo comprende la actual gestión de la Universidad.

Estudios Generales Letras cumple una función esencial y necesaria en la formación universitaria de las y los estudiantes, pues ofrece una **formación integral de carácter humanístico, científico y multidisciplinario**, a partir de la cual estudiarán una disciplina específica. Por ello, EEGLL es **el sello distintivo de nuestra formación universitaria de excelencia en la PUCP** y los conocimientos adquiridos, así como las capacidades desarrolladas en estos primeros años por los y las estudiantes, serán parte de su vida universitaria y posteriormente, profesional. La meta no solo consiste en brindar bases sólidas a los futuros profesionales, sino en **formar seres humanos con valores éticos, pensamiento crítico y razonamiento matemático, cultura humanística y científica, conciencia del medio ambiente y de su entorno social, ciudadanía y convivencia democrática.**

Reconocemos los grandes avances que se han producido en esta Unidad en todos los aspectos de su quehacer y el gran trabajo realizado por las gestiones anteriores, y sobre la base de esos logros, consideramos que podemos seguir esa misma línea para consolidar lo avanzado y, a la vez, alcanzar nuevas metas. En este documento, que aún debe seguir enriqueciéndose con el aporte de la comunidad de EEGLL, ponemos a su disposición un plan de trabajo que es más bien una guía y una muestra de la visión que tenemos de esta importante Facultad de nuestra Casa de estudios.

1. FORMACIÓN ACADÉMICA DE EXCELENCIA

Las y los estudiantes constituyen el corazón de Estudios Generales Letras y su formación académica es un objetivo central de la Unidad. Para lograrlo, propongo lo siguiente:

1. Revisar el Plan de Estudios en relación a la formación integral del alumnado de la siguiente manera:

1.1 Evaluar y actualizar el Plan de Estudios: es un proceso iniciado que debemos profundizar y concluir con un diseño de Mapa Curricular, sobre la base de los resultados obtenidos y la consulta con las y los estudiantes en relación a su percepción y expectativas de formación académica.

1.2 Favorecer la formulación de nuevos cursos disciplinarios e interdisciplinarios a partir de un diagnóstico de las tendencias actuales de formación y de la identificación de nuestras necesidades y capacidades, enfatizando en aquellas que se pueden coordinar con otras facultades y unidades de la Universidad, principalmente con Estudios Generales Ciencias, siguiendo el modelo del **Curso integrador Medio ambiente y sostenibilidad: El cuidado de nuestra casa común.**

1.3 Evaluar la implementación de nuevas propuestas de cursos como Fundamentos de la Inteligencia Artificial y Género: Temas y conceptos. Y plantear nuevas utilizando la oferta académica de Coursera para cursos gratuitos de especial interés para el alumnado.

1.4 Consolidar la oferta de cursos especiales: cursos en inglés, cursos de codictado, cursos de Tema Libre, seminarios de un crédito, seminario con cátedra nacional y seminario con cátedra internacional.

1.5 Impulsar la responsabilidad social y compromiso con el entorno: mediante propuestas curriculares y extracurriculares con apoyo de la DARS.

2. Promover un buen desempeño académico en las y los estudiantes para que puedan lograr culminar satisfactoriamente sus estudios y sentirse realizados. Para ello, haremos lo siguiente:

2.1 Premiar a estudiantes destacados: por su desempeño académico o por la calidad de los trabajos de investigación que realizan en el marco de los cursos de Argumentación e Investigación Académica, con el apoyo del Vicerrectorado de Investigación. Vamos a incluir en la premiación, los trabajos de los alumnos más destacados en los cursos.

2.2 Dinamizar Letras refuerza: programa de asesorías en cursos claves (Matemáticas, Finanzas, etc.) y de talleres (redacción, argumentación, investigación), que refuerzan los contenidos de los cursos. Motivar al alumnado que lo necesite, a acudir a las asesorías y a llevar talleres preparados en coordinación con la representación estudiantil, Centro Federado y coordinadores de área.

2.3 Fortalecer las delegaturas: las/los delegadas/os constituyen el nexo entre el/la docente y el alumnado, y son de ayuda en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en coordinación con Centro Federado de Letras y Tercio estudiantil. Programar reuniones periódicas de seguimiento y formulación de propuestas y actividades.

2.4 Incentivar la honestidad académica: evitar problemas derivados del plagio, el mal uso de la IA y otros, que afecten el desenvolvimiento académico del estudiantado, a través de actividades, talleres y elaboración de materiales (videos) a ser compartidos y discutidos en los cursos por profesores, jefes de prácticas y estudiantes.

2.5 Promover Ajustes razonables: de acuerdo a una evaluación cuidadosa y profesional, según las necesidades que se presenten, y transmitir la información a los docentes, predocentes y estudiantes involucrados en cada caso.

2.6 Desarrollar capacitaciones para el uso de la Biblioteca: para la consulta de sus fondos y el uso de recursos para el estudio y la investigación a fin de ayudar a nuestros estudiantes en el desarrollo de sus trabajos, en coordinación con el Sistema de Bibliotecas.

2.7 Fomentar la oportuna acreditación del inglés: proporcionando información a través de campañas informativas y cursos en inglés.

3. Incentivar la investigación: en estos primeros años de formación universitaria es importante que el alumnado comprenda la importancia de la investigación y genere las capacidades adecuadas para ello, lo cual se encuentra expresado en la malla curricular sobre todo, a través del curso de Investigación Académica. En esta línea, se busca reforzar la investigación y para ello se impulsan las siguientes acciones:

3.1 Crear Letras investiga: crear conciencia sobre la importancia de la investigación en los diversos campos de estudio (ciencias, letras, artes, etc.) y plantear actividades creativas donde esta se desarrolle (concursos, debates, etc.).

3.2 Fomentar la publicación a través de una plataforma institucional de la Unidad: de textos, ensayos, reseñas, artículos breves de difusión, etc. producto de los cursos y actividades que realizan las/los estudiantes, así como integrar a los docentes para la publicación de materiales y textos de apoyo de los cursos y tareas académicas del alumnado.

2. APOYO A DOCENTES, PREDOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA

Este objetivo se relaciona con el anterior, pues para lograr una formación académica de excelencia, es necesario que quienes imparten docencia en EEGLL cuenten con el **apoyo y reconocimiento** de la Unidad para desarrollar adecuadamente sus tareas. Para ello, además del diálogo, se desarrollará una **comunicación directa, intensa y concisa**, donde los coordinadores de área tendrán un importante papel.

2.1 Trabajar con los coordinadores de área: estrecha colaboración con los coordinadores de área porque estos tienen un rol estratégico con los docentes y el decanato, tanto el

monitoreo del desempeño de los cursos en relación a al cumplimiento de las sumillas e idoneidad de los enfoques temáticos y dinámicas de evaluación, el planteamiento de ajustes de contenidos propios y el diálogo con los diversos cursos dentro y a través de las secciones y columnas establecidas de acuerdo a lo propuesto por el Plan de Estudios.

2.2 Apoyo a los docentes y predocentes:

- Motivar a docentes y predocentes a llevar talleres y cursos preparados por el Instituto de Docencia Universitaria (IDU), que brinda capacitación pedagógica actualizada para lograr la excelencia docente y cubrir exigencias específicas como la enseñanza a cachimbos o al alumnado del Plan Adulto.
- Premiar a docentes y predocentes destacados para que su esfuerzo y dedicación sean reconocidos y valorados.
- Fomentar la participación y proactividad de docentes y predocentes en la organización y asistencia a eventos académicos orientados a las necesidades de la Unidad, con fondos ofrecidos por la Universidad y EEGGLL.
- Llevar a cabo la política de evaluación de calidad académica establecida por la Universidad, tomando en cuenta las particularidades de EEGGLL, el desempeño integral de cada individuo y la retroalimentación directa dada a docentes y predocentes, según el caso.
- Fomentar la participación de las y los docentes en el Fondo de innovación para la docencia y publicar sus resultados en los *Cuadernos de Innovación en la Docencia*; lo mismo en cuanto a los apoyos para el desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).
- Cubrir con el presupuesto del programa, el reconocimiento a docentes y predocentes que puedan contribuir con su conocimiento, formación y especialización a los escenarios de apoyo académico de EEGGLL (asesorías, tutorías, talleres, actividades de apoyo académico especiales, etc.).

2.3 Apoyo y estrategias de trabajo con Jefes de Práctica:

- Promover los espacios de coordinación entre Jefes de Práctica del mismo curso, con participación de las y los docentes.
- Poner a disposición de las y los Jefes de Práctica de instrumentos didácticos que les permita obtener el éxito de sus responsabilidades docentes, generando espacios para nuevas propuestas y tecnologías adecuadas.
- Premiar a los Jefes de Práctica destacados para que su esfuerzo y dedicación sean reconocidos y valorados.

3. BIENESTAR ESTUDIANTIL

El bienestar del alumnado es un componente esencial para el logro de una formación integral y el desarrollo pleno de sus capacidades como estudiantes y como seres humanos. En este sentido, los propios estudiantes, docentes, predocentes y personal administrativo están involucrados en esta tarea, pues el alumnado es el centro de nuestra atención. Y con el fin de priorizar este aspecto, la **Oficina de Bienestar Estudiantil Letras** se encargará de brindarnos el apoyo necesario a través de diferentes oficinas y programas, estos son:

3.1 Oficina de Bienestar Letras: reforzamiento de la atención psicológica y emocional a estudiantes a nivel individual y grupal. Responsable de la coordinación con las unidades

respectivas de la Universidad. Organizar la atención para abarcar tanto a la salud psicológica como la física del alumnado.

- 3.2 **Tutorías:** programa destinado al seguimiento y afianzamiento del estudiante en su ruta formativa. Fortalecer este programa para alcanzar no solo al alumnado con dificultades, sino también a los destacados.
- 3.3 **Acompañamiento académico y permanencia:** permite identificación temprana de problemas para poder superarlos a tiempo, brindar un acompañamiento a las y los estudiantes y lograr su permanencia en la Universidad.
- 3.4 **Letras Sin Violencia:** mesa de trabajo conformada por personal administrativo de EEGLL (Dirección de Estudios, Bienestar Letras y la Oficina de Promoción Social y Actividades Culturales); una docente; una jefa de práctica; y representantes estudiantiles (Centro Federado de Letras, Tercio Estudiantil, Asamblea de mujeres y Asamblea de la comunidad LGBTIQ+). Apoyar el trabajo que vienen realizando con éxito desde el 2019, pues debemos seguir trabajando por una facultad libre de acoso, hostigamiento y de cualquier forma de discriminación o violencia de género y de cualquier índole.
- 3.5 **Bienvenida y acompañamiento a estudiantes procedentes de diversas regiones del país y estudiantes internacionales:** prestar especial atención a estos grupos de estudiantes, para monitorear su adaptación a la ciudad y a la Universidad, para asegurar que cuenten con las condiciones adecuadas para estudiar.
- 3.6 **Orientación vocacional:** organizar la Feria Vocacional y brindar al alumnado otros espacios para descubrir o afianzar la decisión de qué carrera van a seguir. Este aspecto es muy importante y debe involucrar a diversos actores como coordinadores, estudiantes, oficinas, etc.
- 3.7 **Apoyo ante dificultades económicas:** orientar al alumnado con dificultades económicas para asegurar su permanencia y realizar las gestiones necesarias para conseguir ayudas y becas de estudio.

4. ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS

La formación en EEGLL no se reduce a la malla curricular, sino que también resultan fundamentales las actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas para el desarrollo del estudiante. Dichas actividades **complementan la ruta formativa del alumnado** y se programarán en diálogo con sus intereses e inquietudes. Además, las y los estudiantes, los representantes estudiantiles y los colectivos tendrán una participación no solo en la propuesta, sino también en su organización, pues ello será parte de su proceso de aprendizaje. Estas actividades se podrán realizar en los **Jueves culturales** y son:

- 4.1 **Actividades artísticas y culturales:** el arte y la cultura en todas sus formas debe considerarse como parte de la formación del alumnado de EEGLL y se desarrollará a través

de la danza, el teatro, el cine, exposiciones de arte, conciertos de música, juegos florales, concursos, entre otros.

4.2 Actividades deportivas: cumplen con el objetivo de impulsar el deporte y una cultura de la buena salud en EEGLL. Se deben vincular con otros aspectos como la buena postura al estudiar, el cuidado de la vista, una alimentación sana y balanceada, entre otros aspectos que atender.

4.3 Actividades académicas: se realizarán foros, conversatorios, debates, conferencias, etc. de acuerdo a las temáticas de actualidad y de interés del alumnado.

4.4 Actividades de responsabilidad social: el compromiso con el entorno, se desarrollará mediante proyectos de responsabilidad social universitaria dentro y fuera del Campus PUCP, en coordinación con la DARS y otras unidades de la Universidad.

La **Oficina de Promoción Social y Actividades Culturales (OPROSAC)** cumple con la organización de diverso tipo de actividades y se dedica a la elaboración de contenidos digitales creativos a través de podcast, videos, etc. El voluntariado es parte importante de la incorporación del alumnado a oficinas y servicios donde pueden aprender y desarrollar otro tipo de habilidades.

5. DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES

En la actualidad, un componente indispensable que se ha reforzado con la pandemia, es la necesidad de tener una presencia permanente en redes sociales y medios de comunicación masivos para lograr una mayor visibilidad y alcance de nuestra Unidad y Universidad. Por ello, es necesario **desplegar una activa e intensa campaña de difusión** para dar visibilidad a EEGLL tanto dentro como fuera de nuestra Casa de estudios.

La **Oficina de Actividades y Comunicaciones (OAC)** es responsable de la comunicación institucional relacionada con los temas académicos de la unidad. En ese sentido, se encarga de gestionar todos los canales de comunicación y de realizar una gran variedad de actividades. Esta tarea prioritaria continuará y consistirá en lo siguiente:

5.1 Dinamizar redes sociales de EEGLL PUCP que recojan las actividades, la información y la vida en la Unidad (web, correo, Facebook, Instagram, Tiktok).

5.2 Actualizar permanentemente la página web de EEGLL porque es nuestra carta de presentación y debe reflejar lo mejor de nosotros.

5.3 Publicar el Boletín de Letras al día digital para que nos mantenga informados de las metas que vamos alcanzando y **Mural de Letras** con participación de docentes, predocentes, jefes de práctica, estudiantes y personal administrativo.

6. GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Un punto central de mi gestión, será impulsar una **cultura democrática, participativa y de diálogo con la comunidad de EEGGLL, en especial con el alumnado** para que, a través de sus representantes, participen activamente en el desarrollo de la Unidad. Para ello, se desarrollará **una política de puertas abiertas** para estudiantes, docentes, predocentes y JPs, en un horario establecido a la semana que permita el diálogo con la decana sobre los temas de interés y preocupación de la comunidad de EEGGLL.

Se desarrollará un trabajo estrecho y permanente con el **Consejo de EEGGLL** y los **coordinadores de áreas** para lograr los objetivos trazados y para compartir e involucrar a la comunidad de docentes de EEGGLL en procesos y proyectos impulsados desde el decanato, con el apoyo de la alta dirección. La **Dirección de Estudios** y la **Secretaría Académica** tendrán un papel muy importante. Estudios Generales Letras debe trabajar estrechamente con el Departamento de Humanidades y la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, así como con las Facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Gestión y Alta Dirección, Psicología, Artes o Ingeniería, y el Departamento de Teología. Asimismo, se trabajará con la DARS, DARI, entre otras direcciones y oficinas de acuerdo con los temas específicos a desarrollar. El objetivo es una gestión eficiente, transparente y participativa que redunde en beneficio de la formación de nuestro alumnado.

Finalmente, la **infraestructura y el equipamiento** deben estar al servicio de toda la comunidad de EEGGLL y en ese sentido, se hará una evaluación del uso de los espacios y los equipos para saber el nivel de satisfacción y las necesidades que se tienen que atender. Asimismo, se coordinará con otras unidades de la Universidad para asegurar los servicios de **comedor y cafetería**, así como **bibliotecas y espacios para el estudio y la socialización**, que resultan esenciales para el día a día de los y las estudiantes.

Un aspecto que será importante continuar es la participación en la **Red Internacional de Estudios Generales (RIDEG)**, que no solo nos brinda una proyección internacional, sino que también permite contrastar experiencias y modelos de Estudios Generales, para su mejora.

7. PLAN ADULTO

Continuar con la propuesta formativa dirigida a personas de más de 30 años con cursos en horario nocturno, asesorías y talleres a estudiantes para nivelarlos académicamente, acortar brechas y de apoyarlos en su proceso de adaptación a la vida universitaria. Asimismo, se hará un esfuerzo para coordinar con las facultades de destino hacia donde se dirigen las y los estudiantes del Plan Adulto, para sensibilizar a dichas unidades en relación a necesidades particulares que pudieran existir, en especial aquellas referidas a temas logísticos.

8. REFLEXIÓN FINAL

Para concluir, siguiendo las ideas-fuerza explicadas en este documento y que cruzan las diferentes dimensiones del quehacer de Estudios Generales Letras, considero que **las y los estudiantes constituyen el corazón de Estudios Generales Letras y su formación integral y su bienestar es un objetivo central de mi gestión.** Expreso mi decidido compromiso que no solo será desarrollar una gestión con eficiencia, transparencia y participación, sino también y principalmente, consistirá en liderar, con el apoyo colectivo de sus docentes, predocentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio, **el posicionamiento de Estudios Generales Letras como el sello distintivo de nuestra formación universitaria de excelencia de la PUCP**, de raíces históricas, y desde allí, buscar su proyección nacional e internacional.

Los Estudios Generales Letras sientan las bases de lo que luego será la formación profesional específica de nuestras y nuestros estudiantes en sus facultades de destino, de allí la gran responsabilidad que recae en nuestros hombros y la necesidad de una constante reflexión y trabajo proactivo como unidad, hacia adentro y hacia afuera. Para eso, ofrezco mi liderazgo y comprobada capacidad como en gestora en aras de cumplir los objetivos de la Unidad. Juntos, con convicción, trabajo y entusiasmo, podemos conseguir nuestra meta común.